

# CAÑICULTORES ECUATORIANOS S. A.

El Triunfo, 16 de Marzo de 1.998

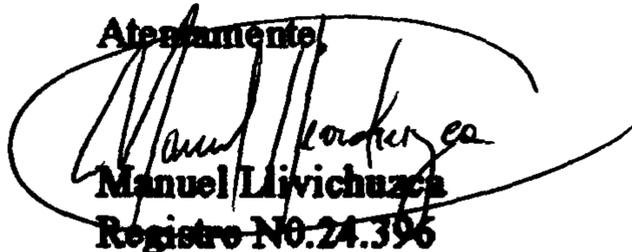
## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CAÑICULTORES ECUATORIANOS S. A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de CIA CAÑICULTORES ECUATORIANOS S. A. para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente;

- 1.- He revisado el Balance General de la CIA CAÑICULTORES ECUATORIANOS S. A. al 31 de Diciembre de 1.997, y el correspondiente Estado de Resultado por el período terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2.-El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros Contables en General.
- 3.- Este Ejercicio terminado en el año 1.997, arroja pérdida por valor s/.187.500 SUCRES. Se recomienda que la pérdida sea llevada al Patrimonio para ser amortizada en el siguiente Ejercicio.

Atentamente,

  
Manuel Livichuza  
Registro N° 24.396

8 DIC. 2000

